

CUENTA DE COBRO

PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

NIT: 802000218-8

DEBE CANCELAR A:

ANGELICA MARIA HENRIQUEZ SOLANO

Régimen Simplificado

NIT / C.C.No. 1.042.999.941

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML (\$3.800.000) M/CTE

Por la presentación de servicios profesionales, de acuerdo al contrato No. **CD-042-2026**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN Y LOS PROCESOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.", conforme a la cláusula 5, que establece: "...El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal N° P-CDP-042-2026 de fecha: 21 de enero de 2026, de la siguiente forma: **CUATRO (4) PAGOS** por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) MCTE** una vez vencido el mes, el cual se calculará con la fecha de la firma del acta de inicio, (previa entrega de los informes previstos por la PERSONERÍA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales"

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

Firma:



Nombre: ANGELICA MARIA HENRIQUEZ SOLANO

Documento de Identificación: 1.042.999.941

Correo Electrónico: angelik_he@hotmail.com

Teléfono: 3014307946